



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de junio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Grupo Técnico de la Función Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertidos errores en la Resolución de 1 de junio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Grupo Técnico de la Función Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 116, de 20 de junio de 2017, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Primero.— Página 14420.

Donde dice:

Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 12 plazas de personal estatutario en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa, con arreglo a las siguientes bases:

Debe decir:

Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 11 plazas de personal estatutario en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa, con arreglo a las siguientes bases:

Segundo.— Anexo II Plazas Vacantes. Página 14427. Se suprime la siguiente plaza.

3165	Z340	C.R.P. NTRA. SRA. DEL PILAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	1
------	------	-----------------------------	----------	----------	--------------	---

Tercero.— Anexo III Plazas Resultas. Página 14428. Se suprime la siguiente plaza.

11900	TE20	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL
-------	------	-------------------------	--------	--------	--------